



## *Maestría en Gestión integral de granjas porcinas*

**IDENTIFICACION: Maestría profesional**

### 1. FUNDAMENTACIÓN:

A nivel nacional, la producción porcina Argentina ha tenido una expansión por el aumento del consumo interno de su carne de 196% en los últimos 15 años y sostiene una tendencia en ascenso, a lo que se agrega más oportunidades de exportación a partir de ciertas ventajas sanitarias de nuestro país. Por lo tanto, se abren nuevas expectativas para la carne de cerdo y a nivel regional y esto requiere de la mejora de la eficiencia y competitividad de todos los integrantes del sistema agroalimentario porcino. Sin dudas que ante estos nuevos y crecientes desafíos, resulta relevante al buen desarrollo de esta producción, la capacitación continua del factor humano en sus diferentes roles. De esta manera, los profesionales afectados a estos sistemas productivos deben poder operar eficientemente en condiciones de equipos interdisciplinarios de trabajo y en un mundo productivo en continua mutación y con crecientes exigencias (productivas, laborales, ambientales, de bienestar animal, de mercado, etc.). Por otro lado, existe una importante correlación entre los avances tecnológicos y la velocidad de transferencia a la economía del sector. Es aquí entonces donde la capacitación integral y apropiada para entender y aportar a problemas complejos e interrelacionados representa una herramienta de competitividad fundamental para el profesional dedicado a la actividad.

La Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la U.N.C.P.B.A. tiene una significativa experiencia en diseño y gestión de formación de Posgrado. El Doctorado en "Ciencia Animal" que ha sido calificado "A" por CONEAU en tres oportunidades, tiene 25 años de existencia y más de 100 egresados que se han insertado exitosamente en el mundo científico tecnológico y productivo. En cuanto a la producción porcina, además de líneas de investigación sobre la temática, se han diseñado y puesto en marcha dos ofertas, una Diplomatura Universitaria para auxiliares (empleados rurales) y una Diplomatura universitaria superior orientada a profesionales del sector. Ambas experiencias con varias ediciones (desde el 2015, 15 empleados rurales finalizaron la diplomatura de auxiliares y 39 profesionales la diplomatura superior, habiendo un cohorte de 21 estudiantes en curso) han permitido por un lado, posicionar a la Facultad de Ciencias Veterinarias de U.N.C.P.B.A. como un referente formativo de la



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente  
fotocopia concuerda con el original  
que he tenido a mi cargo

Doy Fé  
TANDEM

2019

Dra. MARCELA MARDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



producción, y adicionalmente identificar que la presente propuesta de Maestría profesional completa una oferta muy necesaria a nivel regional y nacional.

El conocimiento científico que el profesional adquiere en la formación de grado se potencia con una fuerte especialización en la gestión de la información, donde los componentes que hacen a la producción animal: Sanidad, Nutrición, Genética, Reproducción, Instalaciones y Factor humano entre otros, requieren ser evaluados y gestionados integralmente. Acorde a la Res. ME SPU 160/11, la presente propuesta de Maestría parte de un marco teórico aportado por el enfoque sistémico para el aprendizaje de los contenidos y la adquisición gradual de competencias. La presente MAESTRÍA PROFESIONAL, es una oferta innovadora de capacitación formal de posgrado pensada para el mundo laboral, que jerarquice, fortalezca y consolide las estrategias de abordaje, las competencias, el conocimiento y actitudes del profesional vinculado a la producción porcina y pueden ser aplicadas rápidamente a su campo de acción.

**DENOMINACION:**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DE GRANJAS PORCINAS.**

**2. OBJETIVO:**

Generar un espacio formativo innovador a nivel de Maestría para profesionales agropecuarios orientados a la producción porcina en el marco de una permanente interacción entre profesionales, sector productivo y el conocimiento científico tecnológico, que provea profundización de las capacidades para el abordaje sistémico y de provisión de herramientas interdisciplinarias para la jerarquización profesional para un mundo laboral dinámico y de creciente exigencia.

**3. DESTINATARIOS**

La Maestría está orientada a profesionales con título universitario de carreras agropecuarias y afines (veterinario, Ing. agrónomo, Ing. zootecnista, Ing. en producción, otros). La aceptación de los candidatos será a partir de una entrevista con la Comisión de la carrera y análisis de la información presentada a la preinscripción sobre sus trayectorias profesionales.

DES PACHO GENERAL DE RECTORADO:  
CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista.  
OCT 2019

Dra. MARCELA MUEDEWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



**4. PERFIL Y CAMPO DE ACCIÓN DEL MAGISTER**

Será un profesional con sólidos conocimientos y competencias integradas e interdisciplinarias de la producción porcina, adaptado a las necesidades del sector y del mercado, capaz de:

- Gestionar holísticamente información para analizar y diagnosticar problemas de sistemas productivos y proponer abordajes para solucionarlos
- Aplicar herramientas interdisciplinarias para la gestión y planificación del sistema productivo
- Formular, evaluar, proponer, comunicar y ejecutar planes de acción integral de producción porcina
- Integrar y/o liderar equipos de trabajo interdisciplinarios, facilitando a través de su conocimiento y competencias, un enfoque proactivo y anticipatorio para la detección y resolución de problemas productivos

En referencia al campo de acción, el mismo podrá integrarse laboralmente al sector privado y al ámbito público relacionado. Dentro de sus capacidades se cuentan:

- La capacidad reflexiva y analítica de forma sistémica, para la identificación de puntos críticos productivos, elaboración de propuestas de remediación y su monitoreo
- El diseño, implementación y control de planes de mejoras productivas integrales en una empresa existente o en desarrollo de producción porcina
- Integración a equipos interdisciplinarios y de la estructura operativa de una empresa de producción porcina, promoviendo un enfoque integral hacia la sostenibilidad (económica, ambiental y social).

**5. LOCALIZACIÓN DE LA CARRERA**

La Maestría será gestionada académicamente por la Facultad de Ciencias Veterinarias, Tandil, U.N.C.P.B.A.

**6. DURACIÓN DE LA CARRERA**

La duración total de cursada es de 2 años

**7. REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Ser graduado de Universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas académicas de carreras agropecuarias y afines (Veterinario, Ing. agrónomo,



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

U.N.C.P.B.A.  
fotocopia con acuerdo con el original  
que he tenido a mi vista

Doy Fé  
TANDIL

17 OCT 2019

Dra. MARCELA WARDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



Facultad de  
Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



Ing. zootecnista, Ing. en producción, otros). Adicionalmente a estos requisitos y a la documentación de inscripción correspondiente, la Comisión de la Carrera valorará para su recomendación de admisión al HCA los antecedentes del/de la candidato/a más una entrevista.

8. DISEÑO CURRICULAR

La Maestría tiene un diseño semiestructurado, en 4 cuatrimestres (2 años calendarios).

9. MODALIDAD:

Presencial, incluyendo componentes teóricos y prácticos.

10. ESTRUCTURA Y DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría está planteada en 18 cursos (13 obligatorios y 5 electivos, de los cuales deberán optar por al menos 2) con un trabajo final. El trabajo final es individual y escrito, que puede incluir estudios de caso, proyectos, resultados de experimentos ó informe de campo. El mismo permite evidenciar la integración sistémica de aprendizajes realizados (conocimientos y competencias) en el proceso formativo.

11. ACTIVIDADES CURRICULARES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

El programa tiene como eje conductor formativo a la gestión de la información, aplicada a la producción, sanidad, alimentación, reproducción, genética, economía, recursos humanos y ambiente. Se orienta globalmente a profundizar competencias profesionales vinculadas con marcos teóricos disciplinares o multidisciplinares para potenciar la eficacia y eficiencia de su accionar en la temática de producción porcina.

11.a. ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS

*Curso 1. INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA GRANJA. Gestión de la información y construcción de indicadores para control y planeamiento. Aspectos económicos y financieros de la empresa-granja. Cliente interno y procedimiento de mejora continua. Métodos de evaluación económica. Costos de Producción. Comparación de costos de diferentes sistemas. Componentes del costo. Eficiencia y fugas más comunes.*

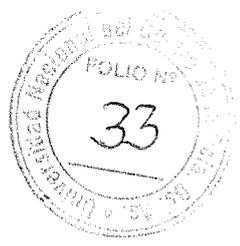
*Curso 2. APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS) EN LA GESTIÓN DE LA GRANJA. HERRAMIENTAS DE GANADERÍA DE PRECISIÓN. Planilla electrónica e indicadores. Herramientas colaborativas en línea para mejorar la comunicación grupal*



Doy Fé  
TANDIL

7 OCT 2019

Dra. MARCELA MÜLLERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado



Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019



ANIVERSARIO



(gdrive, gdocs slack, gantter etc). Sistemas informáticos de gestión integral. Automatización parcial o total de procesos (Ej comederos), sensores, etc.

**Curso 3. GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS.** Selección del personal, capacitación, Proceso de delegación. Manejo efectivo de reuniones. Planes de contingencia. Nuevo modelo comunicacional. La herramienta de la escucha comprometida. Liderazgo: cómo liderar desde el lenguaje. Cómo formar un equipo de trabajo eficaz. La principal herramienta: la escucha. El feedback y el coaching efectivo. Negociación y conflicto.

**Curso 4. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INSTALACIONES.** Ciclo completo, en confinamiento intensivo. Sistemas Intensivos al Aire Libre. Ubicación, diseño, Construcciones, espacios, densidad etc. Ciclo completo o multisitios. Ventajas sanitarias de cada uno. Comederos, bebederos y sistemas de ventilación. Unidades productivas Integradas. Proyectos y construcción de criadero. Incidencia de las inversiones en la productividad y la rentabilidad de un proyecto porcino.

**Curso 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SANITARIA EN LA GRANJA PORCINA, CONTROLES SANITARIOS, BIOSEGURIDAD**

Bioseguridad en granjas, como evitar el ingreso de enfermedades. Abordaje de las distintas enfermedades según categoría, sistemas productivos, aparatos.

**Curso 6. GESTIÓN RESPONSABLE DE RECURSOS FARMACOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN,**

Características fisiológicas del sistema digestivo del cerdo. Características fisiológicas del sistema respiratorio y cardiovascular. Costo beneficio del uso de medicamentos. principios activos utilizados comúnmente en granjas. Manejo del botiquín, rol del veterinario como profesional responsable. Uso racional en diferentes etapas del ciclo productivo. Medicación en el alimento-agua.

**Curso 7: ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN - NUTRICIÓN**

Gestión de la alimentación, alimento y de la nutrición, materias primas alimentarias, formulación, análisis. Secuencia en la tecnología de los alimentos y planta de alimentos. Enlace de cría y alimentación de la cerda. Interés de las micotoxinas en cerdos. Deficiencia y subcarencias. Plan de dieta en lechones destetados. Plan dieta desarrollo-terminación. Planta de Alimentos. Envío de Muestras, análisis de resultados.



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi disposición.  
Doy Fé  
TANQUE

Dra. MARCELA WÄLDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



Facultad de  
**Ciencias Veterinarias**  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO

7646



**Curso 8: BUENAS PRÁCTICAS EN GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN**

Manejo reproductivo y gestión de la reproducción, grandes líneas genéticas, modalidades selección, ventajas e inconvenientes de las líneas genéticas de nuestro país. Cachorras para reemplazo. Cruzamientos: distintos sistemas. Líneas maternas. Líneas paternas. Fisiología reproductiva de la cerda y padriño. Conducta y diagnóstico reproductivo. Inseminación artificial, manejo del semen. Manejo reproductivo de la cachorra, cerda adulta y padriño. Manejo en maternidad, parto y lactancia. Parámetros reproductivos, signos para determinar las fallas.

**Curso 9: PRÁCTICAS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL BIENESTAR ANIMAL**

Tratamiento de los residuos de granjas comerciales. Control de tránsito. Desinfección de vehículos y personas. Limpieza y desinfección de instalaciones. Control de moscas y roedores. Manejo de animales muertos. Capacitación y concientización del personal. Buenas prácticas para el Bienestar Animal.

**Curso 10: PRÁCTICAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE CARNE**

Calidad de la carne de cerdo y la grasa de cerdo en relación con las demandas de los consumidores y los requisitos de productos cárnicos. Efectos genéticos y dietéticos sobre la calidad de la carne. Problemas en calidad derivados del manejo de la producción porcina. Mejora de la calidad de la carne de cerdo mediante prácticas de comportamiento humano. Elección del sistema. Comercialización: en pie según categoría, por eficiencia, por magro y cortes de carne de cerdo. Transporte a mataderos-frigorífico, mermas.

**Curso 11. ANÁLISIS DEL MERCADO**

Mercado internacional de carnes. Oferta y demanda de alimentos. Formación de precios de las materias primas. Mercado mundial y nacional de la Carne porcina, evolución y tendencias. Exportaciones, Importaciones y Producción. Cadena Porcina en Argentina. Clusters porcinos y otras asociaciones de productores. Tendencias de consumo. Tablero de control de principales indicadores del mercado.

**Curso 12. FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN GRANJAS PORCINAS**

De la idea al proyecto. Objetivos, prefactibilidad, formulación. Análisis de mercado, ingeniería del proyecto, viabilidad ambiental, organizacional y legal-impositiva. Tamaño y localización. Canales de comercialización. Flujo de fondos relevante del proyecto. Evaluación según criterios económicos,



CERTIFICA que el presente fotocolor es idéntico al original que ha sido revisado

Doy fe  
y traslado

7 OCT 2019

Dra. MARCELA M. WELWALD

Directora General

Despacho de Encargado

UNCORBA



**Facultad de  
Ciencias Veterinarias**  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



financieros, estratégicos y de riesgo. VAN y TIR económicos y financieros. TIR modificada. Costo medio del capital. Evaluación de créditos.

**Curso 13: TALLER DE ENFOQUE SISTEMICO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y APORTE A PROBLEMAS.** Marco conceptual. Análisis de causas y efectos. Aplicación al contexto productivo y empresarial de la granja porcina. Herramientas de análisis cuantitativas y cualitativas. Propuestas de abordaje. Estrategias para la identificación y selección del trabajo final. Se utilizarán casos y problemas modelo para la práctica del enfoque. Este curso contempla complementariamente una capacitación en enfoque sistémico a todos los docentes de la maestría.

#### 11.b. ACTIVIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

**Curso 14. DESARROLLO DE UN ESTUDIO DE CASO.**

Desarrollo de un análisis simplificado de un caso real. Evaluación de escenarios. Planificación y aplicación de un tablero de comando. Identificación de variables claves, condicionantes y oportunidades de mejora.

**Curso 15. ANÁLISIS DE RIESGOS.**

Análisis de sensibilidad y de escenarios. Punto de indiferencia. Evaluación de variables de nivel y de variabilidad. Riesgo e incertidumbre. Métodos cualitativos y cuantitativos. Identificación de variables críticas del negocio. Ejemplos de uso

**Curso 16. INTENSIFICACIÓN DE ASPECTOS SANITARIOS (Solo para Veterinarios)**

Patologías digestivas, respiratorias, reproductivas, sistémicas, otras. Planificación y control sanitario. Enfermedades más importantes, tratamientos y costos de control o erradicación.

**Curso 17. INTENSIFICACIÓN DEL MANEJO FARMACOLÓGICO (Solo para Veterinarios)**

Medicación en diferentes etapas del ciclo productivo. Antibioticoterapia. Antiinflamatorios y analgésicos. Indicaciones y toxicidad.

**Curso 18. PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL.**

Componentes y bases conceptuales para el desarrollo de propuestas de mejora.

TRABAJO FINAL



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORAD.

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista

Doy Fe  
TANDI

OCT 2019

Dra. MARCELA W. DERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



**Facultad de Ciencias Veterinarias**  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



*El trabajo final es un documento innovador, individual, que puede incluir estudios de caso, proyectos, resultados de experimentos e informes de campo. El mismo permite evidenciar la integración holística de aprendizajes realizados (conocimientos y competencias) durante el proceso formativo.*

CARÁCTER	ACTIVIDADES CURRICULARES	HORAS
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	C.1 INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA GRANJA.	60
	C.2.APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS) EN LA GESTIÓN DE LA GRANJA. HERRAMIENTAS DE GANADERÍA DE PRECISIÓN	34
	C3.GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS	36
	C.4.SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INSTALACIONES	30
	C.5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SANITARIA EN LA GRANJA PORCINA, CONTROLES SANITARIOS, BIOSEGURIDAD	40
	C.6.GESTIÓN RESPONSABLE DE RECURSOS FARMACOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	30
	C.7.ALIMENTACIÓN - NUTRICIÓN	46
	C.8. GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN	36
	C.9.MEDIO AMBIENTE y BIENESTAR ANIMAL	36
	C.10. TALLER DE ENFOQUE SISTEMICO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y APORTE A PROBLEMAS	36
	C.11.CALIDAD DE CARNE	36
	C.12.ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS DE MERCADO	30

U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista

Doy Fé  
TANDIL

17 OCT 2019

Dra. MARCELA WUNDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.





	C.13.FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN GRANJAS PORCINAS	50
Subtotal		550
ELECTIVOS*	C.14-C.18 (25 Hs cada uno)	50
Subtotal	MÍNIMO	5500
TRABAJO FINAL		150
TOTAL	MÍNIMO	700

\* Se debe completar al menos 50 hs de los mismos

Cod.	Actividades curriculares	Régimen	Cuatrimestre	Carga horaria total	Horas teóricas	Horas prácticas
C.1.	Introducción al proceso de gestión de la granja	C	1	60	40	18
C.2	Aplicación de TICs..	C	1	34	20	14
C.3	Gestión organizacional de los RRHH	C	1	36	25	11
C.4	Sistemas de producción ...	C	2	30	20	10
C.5	Gestión de la información sanitaria en la granja porcina	C	2	40	25	15
C.6	Gestión responsable de fármacos..	C	2	30	25	5
C.7	Estrategias de alimentación y nutrición	C	3	46	30	16
C.8	Buenas prácticas en genética y reproducción	C	3	36	20	16
C.9	Prácticas de cuidado del medio ambiente y el bienestar animal	C	3	36	20	16
C.10	Taller de enfoque sistémico para la identificación y aporte a problemas	C	3	36	18	18
C.11	Prácticas para la mejora de la calidad de carne	C	4	36	20	16
C.12	Análisis del mercado	C	4	30	20	10
C.13	Formulación y evaluación de proyectos de inversión en granjas porcinas	C	4	30	30	20



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE R50 RAD.

CERTIFICO que la presente  
copia es fiel y verdadera con el original  
que he tenido en mi vista

DIRECCIÓN GENERAL DE  
TAMBORES  
OCT 2019

Dra. MARCELA WARDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado



Facultad de  
Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



Curso electivo I	C	3-4	48	30	18
Curso electivo II	C	3-4	24	15	9
Propuesta aprobada de Trabajo final #		3-4			

# El proyecto del trabajo final con director adjudicado debe estar aprobado previo al 4to cuatrimestre

REQUISITOS PARA GRADUACIÓN:

El mastreando debe aprobar las asignaturas obligatorias y las electivas hasta completar al menos 550 Hs académicas. Los responsables de las asignaturas establecerán los sistemas de evaluación académica, con una escala de calificación de 0-10 y como mínimo de 7. Adicionalmente, debe defender oral y públicamente un trabajo final (150 hs) y haber obtenido la calificación de "aprobado" por parte del Jurado como mínimo de 7 como mínimo.

GESTIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA

INSCRIPCIÓN

Para inscribirse en la Maestría, los alumnos deben cumplir con los requisitos establecidos en el punto II del funcionamiento de la carrera.

CUERPO DOCENTE DE LA FCV-UNCPBA

Dr. Alejandro Soraci (Med. Vet. Dr. PhD). Docente-investigador especializado en toxicología/residuos y farmacología veterinaria, principalmente en el área de producción porcina

Dra. Belen Fernandez Paggi. (Med. Vet. Dra.) Docente-investigadora especializada en nutrición y residuos de producción porcina intensiva

Ing. MBA Eduardo Ponssa (Ing. Agr. MBA). Docente economía agropecuaria. Estudios de gerenciamiento del riesgo, factibilidad económica, modelación de sistemas productivos y proyectos de inversión

Dr. Carlos Saummell (Med. Vet. PhD). Parasitosis de los cerdos en todos los sistemas productivos, la bioecología de los parásitos, epidemiología y control.

Dr. Adrián Lifschitz (Med.Vet.Dr.) Sus aportes farmacológicos desarrollados en cerdos, se orientan hacia el conocimiento en la farmacocinética de antiparasitarios y otros fármacos utilizados en los programas de control sanitario en producción porcina.

Dra. Belén Riccio (Med. Vet. Dra.), Especialista en diagnóstico por necropsias, siendo parte del laboratorio de diagnóstico de la FCV, UNCPBA

UNCPBA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DESPECHO GENERAL DE RECTORAD.  
CERTIFICADO que la presente copia es fiel y conforme con el original  
Dra. MARCELA MUNDI WILD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.  
OCT 2019



Dra. Eliana Riva (Med. Vet. Dra.). Especialista en Trichinelosis Zoonótica, tanto con el desarrollo de técnicas diagnósticas como de la epidemiología de la enfermedad en la región.

Lic MBA Gabriel Rodriguez (Lic. Adm. Cdor. MBA). Especialista en gestión y administración de sistemas agropecuarios.

Dr. Claudio Machado (Med.Vet.M.Sc.PhD). Especialista en enfoque de sistemas, análisis de sistemas ganaderos. Modelación. Aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación a ganadería (TICs).

Dr. Peter Purslow (Ing. PhD). Alimentos de origen cárnico, variaciones en aspectos de la calidad de la carne: textura, color y retención de agua.

Lic. M.Sc. Susana Dieguez (Lic. Cs. Biológicas, M.Sc.) Responsable analítica del laboratorio de toxicología, siendo su principal actividad el desarrollo, validación y puesta en marcha de metodologías necesarias para llevar a cabo los diferentes proyectos.

M. V. M.Sc. Antonio Giordano (Med. Vet. M.Sc).

Lic. MBA Dario Sanchez Abrego (Cdor. MBA). Docente Administración y economía agropecuaria. Gestión de recursos humanos y desarrollos económicos de sistemas productivos.

CUERPO DOCENTE INVITADO

M. V. M.Sc. Diego Lescano (BIOPHARMA SA). Nutrición en cerdos en sistemas intensivos de cerdos. Además, tiene conocimientos sobre el mercado nacional y regional de la producción porcina.

Ing. MBA Lucas Balbi (Secretaria Agroindustria Nación). Ing. En Producción. Son temas de su especialidad la genética en producción en cerdos. Además, su cargo de gestión y consultor amplía su experticia para beneficio del desarrollo del sector porcino.

Dra. Sara Williams (FCV UNLP). Producción porcina en general y sanidad y reproducción en particular. Por otro lado, es referente en temas de bienestar animal en diferentes sistemas productivos.

Dr. Carlos Perfumo (FCV UNLP). sanidad porcina, habiendo profundizado en enfermedades respiratorias y emergentes de los cerdos.

Dr. Javier Cappuccio (INTA Marcos Juárez). Veterinaria, Sanidad animal, patología animal, enfermedades emergentes de los cerdos.



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente  
fotocopia concuerda con el original  
que he leído y firmado.

Doy Fe  
TANDIL

10 OCT 2019

Dra. MARCELA MARZORWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires



ANIVERSARIO



Dr. Jerome del Castillo (Universidad de Montreal, Canadá). Veterinaria, su perfil se orienta hacia las Ciencias farmacéuticas, el modelado matemático de la variabilidad del destino biológico y los efectos terapéuticos y tóxicos de los antibióticos administrados en poblaciones de cerdos.

Dr. Ing. Sistemas Mauricio Arroqui (Fac. Cs Exactas, UNCPBA). Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) aplicadas a la agricultura de precisión.

Med. Vet. M.Sc. Roberta Alvarez (Estados Unidos, Consultora privada). Bioseguridad. Industria farmacéutica, asesora de emprendimientos tecnológicos de ganadería de precisión.

INFRAESTRUCTURA DE APOYO

Se dispone de un aula dedicada a Posgrado (6x12 m), más otras 3 compartidas de similar superficie, con conectividad, cañon proyector y aire acondicionado y disponibilidad de Videoconferencia en sala de Consejo y Biblioteca del Campus. Biblioteca Central en el Campus, Acceso al sistema integrado de Biblioteca de UNCPBA. Se dispone de un gabinete informático con 20 equipos, con software específicos y acceso a internet.

FINANCIAMIENTO DE LA CARRERA

La carrera prevé el arancelamiento de la matrícula y aranceles por curso. Se gestionarán convenios con empresas productivas y laboratorios para fortalecer la carrera y facilitar el acceso al posgrado, incluyendo la valoración de las posibilidades de ofrecimiento de becas totales o parciales.



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista

Doy Fe  
TANDIL 7 007 2019

Dra. MARCELA WARDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



## FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

El presente reglamento establece las condiciones generales de los cursos y de la aprobación de la Maestría **Gestión integral de granjas porcinas**

### I - REGIMEN

Para obtener el título de Magíster en **Gestión integral de granjas porcinas**, los estudiantes tendrán que aprobar todos los cursos obligatorios y electivos y talleres que establece el diseño curricular de la Maestría para completar los créditos requeridos y aprobar el Trabajo final.

### II - REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Para inscribirse en la Maestría, los alumnos deben ser graduados de la Universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas académicas. La Maestría está focalizada a profesionales con título universitario de carreras agropecuarias y afines (veterinario, ing. agrónomo, ing. zootecnista, Ing. en producción, otros). Adicionalmente a estos requisitos y la documentación de inscripción correspondiente, la Comisión de la Carrera valorará para su recomendación de admisión al HCA lo antecedentes del/de la candidato/a más la información provista por una entrevista.

1. Presentar 2 (dos) cartas de referencia sobre su desempeño académico y/o profesional, laboral.
2. Curriculum Vitae.
3. Completar el formulario de inscripción y adjuntar la documentación solicitada (Anexo I).

Los antecedentes de cada aspirante serán sometidos a la consideración de la Comisión de la Maestría

### III - TÍTULO

Magíster en **gestión integral de granjas porcinas**

### IV - DIRECCIÓN ACADÉMICA

La Maestría está conducida por una Comisión de Maestría integrada por 5 miembros (incluye al director de la carrera), designados por el Consejo Académico de la FCV bajo propuesta de la Secretaría de Investigación y Posgrado, quienes serán responsables de garantizar su implementación y evaluar su



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO.

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi disposición.

Doy Fé  
TANDIL

2019  
Dra. MARCELA WARDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado



evolución. Los miembros serán designados por un período de 4 años, pudiendo renovarse por igual período para la Comisión total o de forma parcial.

V – FUNCIONES DE LA COMISIÓN Y DEL DIRECTOR DE LA MAESTRÍA

Será la responsable de supervisar y coordinar el funcionamiento ordinario de la Maestría y estará presidida por el director de la misma, mientras que el seguimiento administrativo estará a cargo de la Secretaria de Investigación y Posgrado. Deberá:

1. Proponer el diseño curricular de la Maestría y las modificaciones que se le realicen, para su aprobación por Consejo Académico de la FCV ad referendum del Consejo Superior.
2. Proponer la designación de los docentes para su aprobación por Consejo Académico de la FCV, tanto para los profesores responsables de los cursos, seminarios o talleres, como para integrar los tribunales de examen y los jurados de trabajo final.
3. Realizar las convocatorias, acorde a las normas y procedimientos previstos para la selección de los aspirantes.
4. Aprobar el calendario académico bianual, la organización de las asignaturas, los tiempos y modalidades de los cursos y el presupuesto anual.
5. Aprobar los contenidos básicos de los programas de los cursos así como de los sistemas de evaluación y promoción.
6. Mantener un listado actualizado de potenciales directores de trabajo final a disposición de los maestrandos, analizar incorporaciones, aprobar los directores y posteriormente los planes elaborados conjuntamente por estos y sus maestrandos.
7. Colaborar con la Secretaria de Investigación y Posgrado de la FCV en la organización de los tribunales de examen y los jurados.
8. Velar por el cumplimiento de las responsabilidades de los docentes de la Maestría.
9. Efectuar el seguimiento y las evaluaciones de la Maestría y presentar, cuando corresponda, informes sobre la marcha de la misma.
10. Decidir sobre todas aquellas cuestiones académicas que competan al funcionamiento del programa



DESPECHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista

Doy Fé  
TANDIL

17 OCT 2019

Dra. MARCELA MARDERWALD  
Directora General  
Despecho de Rectorado



Facultad de  
Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO

№7646



#### 11. Evaluación de solicitudes de acreditación de equivalencias con otros trayectos formativos

Desde la Secretaria de Investigación y Posgrado se realizará lo siguiente:

1. Organizar la programación anual de actividades académicas.
2. Organizar y administrar la documentación de los aspirantes.
3. Asistir y participar del proceso de selección y admisión de los aspirantes.
4. Organización de las defensas del trabajo final
5. El director de la carrera a) integrará la Comisión de Maestría en carácter de presidente b) propondrá a la Comisión acciones tendientes a mantener o incrementar la calidad del programa y c) podrá representarlo ante otras instituciones a los fines de promover convenios.

#### VI - CUERPO DE PROFESORES

. El cuerpo de profesores estará integrado por académicos, nacionales o extranjeros, con amplia experiencia en la investigación y la formación de postgrado relacionada al área temática de la Maestría, que cuenten con el grado académico de magíster, doctor o poseer una trayectoria académica equivalente. Los profesores estables del programa son aquellos académicos e investigadores pertenecientes al plantel docente de FCV y son candidatos naturales a orientar trabajos finales de los maestrandos.

Los profesores invitados del programa son aquellos académicos de reconocida trayectoria que pertenecen a otras instituciones o al sector privado.

#### VII. OBLIGACIONES DE LOS PROFESORES

Los docentes del programa de posgrado cumplirán sus funciones según lo establecido por el presente Reglamento. El Profesor a cargo de cada curso será el responsable integral de su dictado. A todos los fines académicos el profesor a cargo responde a la Comisión de Maestría.

Son obligaciones de los Profesores:

- a) Elaborar los programas, y diseñar las actividades de enseñanza y las de evaluación de la actividad curricular a cargo, de acuerdo con las pautas establecidas por la Comisión del programa. b) Dictar las



U.N.C.P.B.A.  
DESAPACHO DE ACTOS  
CERTIFICO que la presente  
fotocopia concuerda con el original  
que he tenido a mi vista

Doy Fé  
TANDIL 17 OCT 2019

Dra. MARCELA WANDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado



clases programadas de la materia, seminario, taller o actividad curricular del posgrado, c) Evaluar a los alumnos de acuerdo con las pautas establecidas y notificadas al comienzo

### VIII - EVALUACION

El sistema de evaluación y promoción de cada asignatura será definido por el docente a cargo de la materia, en el marco de las pautas generales establecidas.

La calificación se expresará en escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) sin decimales. Para la acreditación/promoción de cada asignatura se requerirá una nota mínima de 7 (siete). Los estudiantes que obtuvieren una nota inferior a 7 (siete) podrán presentar, a criterio del profesor, un examen de recuperación en la fecha y términos que se establezcan en el curso. La desaprobación del examen de recuperación y/o la presentación fuera de término del mismo, si lo hubiera, implicará la reprobación del curso. Dicha reprobación requerirá su nuevo cursado si es obligatorio o el cursado del mismo u otro si es electivo, y por lo tanto repetir el pago de un arancel por recursarlo.

### IX – DIRECTORES DE TRABAJO FINAL

Los estudiantes deben proponer un director de trabajo final a partir del tercer semestre de la cursada, dentro de una oferta de directores posibles, preparada especialmente por la Comisión de la Maestría. Los maestrandos también pueden proponer directores no incluidos en dicha oferta, que deben ser aprobados por el HCA de la FCV a solicitud de la Comisión de la Maestría, previa evaluación de sus antecedentes. Todos los directores deben tener grado académico de magíster o doctor, salvo excepción hecha en base a “méritos equivalentes” en el caso de haber demostrado una constante experiencia en la formación de recursos humanos para la investigación, a criterio de la Comisión de Maestría. En este último caso, el nombramiento debe ser aprobado por Comisión de la Maestría, luego de la evaluación de sus antecedentes. Una vez designados los directores, éstos deben redactar una carta en donde se indique explícitamente la aceptación de la dirección del trabajo Final y de las condiciones que establece el presente reglamento.

Son funciones del Director de trabajo final:

- Asesorar al maestrando en la elaboración de la propuesta de Trabajo final, en los aspectos teórico-metodológicos y en la recomendación de bibliografía.
- Evaluar periódicamente el desarrollo del documento, y aprobar por escrito su conformidad para la presentación del trabajo final del maestrando. El Plan de trabajo final es el documento en el cual el



DESPECHO GENERAL DE RECTORADO  
CERTIFICO que la presente  
fotocopia concuerda con el original  
que he tenido a mi vista

Doy Fé  
TANDIL

17 OCT 2019

Dra. MARCELA WANDERWALD

Directora General

Despacho de Rectorado

U.N.C.P.B.A.



Maestrando, con la asistencia de su Director, determina el tema, el estado del arte del mismo y la metodología que trabajará para el desarrollo y posterior presentación del trabajo final. Su extensión será la necesaria para exponer en forma clara y fundamentada sus propuestas (se estima un mínimo de 10 páginas), acorde a un modelo provisto por la Secretaría de Investigación y Posgrado. Adicionalmente, se deberá incluir bibliografía de consulta general y específica ordenada por fecha. La Comisión será la encargada de aprobar el plan, dentro de un plazo de 30 días corridos de su presentación.

#### X - ESTUDIANTES

Todos los estudiantes del programa, desde el momento de su inscripción, se obligan a cumplir con las disposiciones legales vigentes, contenidas en este Reglamento y con las disposiciones que se dicten en consecuencia.

Los estudiantes tratarán sus problemas particulares de orden académico con el Profesor responsable del curso, quien decidirá en consecuencia. En caso de insatisfacción podrán presentar su caso por escrito y con el debido fundamento a la Secretaría de Investigación y Posgrado para su posterior tratamiento en la Comisión de Maestría

#### XI- PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Maestría comprende el cursado y aprobación de cursos obligatorios con una carga horaria específica, que deben sumar al menos 550 hs..

#### XII - REGIMEN DE CURSOS Y PERMANENCIA (REGULARIDAD)

El plazo para cursar las materias de la Maestría es de 3 (tres) años académicos. La Comisión de la Maestría podrá otorgar las excepciones fundadas que se soliciten, analizando cada caso en particular, especialmente en el caso de los alumnos alejados de la Sede. El plazo general para la culminación de la Maestría es de 4 años.

Para mantener la regularidad en el cursado los estudiantes de la Maestría:

1. Deberán asistir por lo menos al ochenta por ciento (80%) de las reuniones de cada curso. Los estudiantes que incurran en más de un veinte por ciento (20%) de inasistencias deberán justificarse ante el profesor y quedarán expuestos a no aprobar el curso, ajuicio del mismo.
2. Los estudiantes deberán cursar materias presenciales y entregar los trabajos finales de curso dentro de los plazos establecidos contemplando las prórrogas pautadas). La evaluación final de cada curso



CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi cargo

Doy Fé  
TANDIL

17/01/2019  
Dra. MARCELA R. RUDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



será decidida por cada profesor y se hará sobre la base de un ejercicio escrito o un coloquio que tenga como centro los temas de la materia o seminario.

3. Desde su ingreso a la Maestría los alumnos tendrán un plazo de 4 años para concretar la entrega del trabajo final. Una vez vencido este plazo el alumno puede solicitar, bajo el aval de su director, una prórroga excepcional de 6 meses. Vencida la misma, el estudiante perderá todos sus derechos, debiendo cursar nuevamente todos los cursos del programa si desea obtener el título.

XIII - EQUIVALENCIAS

Los estudiantes podrán obtener la aprobación de cursos por reconocimiento de tramos formativos previos o equivalencia de cursos o seminarios realizados en la propia Universidad u otras instituciones como parte de las horas optativas del programa., a partir de intervención de la Comisión de Maestría,

XIV - TRABAJO FINAL

Para obtener el título de Magíster, los estudiantes deberán aprobar un trabajo final individual escrito que puede incluir estudios de caso, proyecto, resultados de experimentos ó informe de campo. El mismo debe tener al menos 60 páginas, y debe entregarse en la Secretaria de Investigación y Posgrado con el aval escrito del director y permite evidenciar la integración de aprendizajes sistémicos realizados (conocimientos y competencias) en el proceso formativo. Dicho Trabajo Final se puede entregar posteriormente al cumplimiento de la totalidad de cursos requeridos. El trabajo final se estructurará incluyendo en la portada (Título, Maestrando y Director, fecha), enunciado y desarrollo básico del tema elegido, marco teórico y el enfoque propuesto con explicitación de la potencialidad innovadora del enfoque propuesto; resultados, discusión y conclusiones; anexos si los hubiera y bibliografía citada acorde a un modelo provisto por la Secretaria de Investigación y Posgrado. La Comisión de Maestría considerará la aptitud del trabajo final para su defensa y de ser considerado apto, seleccionará dos jurados internos y uno externo a quienes la Secretaria de Investigación y Posgrado remitirá los ejemplares correspondientes para su evaluación. Los jurados contarán con un plazo de 30 (treinta) días para la evaluación, emitirán un dictamen individual, aprobado, aprobado con modificaciones o desaprobado. En caso de surgir objeciones o requerirse correcciones, se informará al Maestrando quien contará con 30 (treinta) días para entregar la versión corregida. A partir de allí, la defensa del trabajo final deberá ser convocada en un plazo de 30 (treinta) días. La defensa pública del trabajo final consistirá en una exposición del trabajo por parte del maestrando, la que tendrá una duración máxima de 45 (cuarenta y cinco) minutos. La coordinación de la defensa se hará desde la Secretaria de Investigación y Posgrado, durante la misma el jurado y el público (en ese orden) podrán formular preguntas y/o comentarios aclaratorios a lo expuesto. Posteriormente, reunido el jurado de forma privada y aprobada



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista.

17 OCT 2019

Doy Fé  
TANQUI

Dra. MARCELA MARFERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado



**Facultad de  
Ciencias Veterinarias**  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

**ANIVERSARIO**



la defensa del Trabajo Final, el jurado deberá realizar el Acta de Aprobación firmada por todos los integrantes definiendo una nota entre 7 y 10, acorde a un formato de acta provisto por la Secretaria de Investigación y Posgrado.

**XV - ARANCELES**

Los montos correspondientes a los aranceles y a la matrícula anual se fijarán anualmente por el HCA de la FCV y podrán ajustarse en caso de fuerza mayor. Los cursos que deban volver a cursarse porque no fueron aprobados en su momento o por abandono requerirán el pago del arancel correspondiente. El pago de matrícula y aranceles deberá hacerse en las fechas que se informen anualmente. Su incumplimiento implicará la pérdida de la condición de alumno regular. Con posterioridad a la finalización de los cursos totales requeridos (en horas) para la Maestría, se cobrará el equivalente a una cuota mensual por cada cuatrimestre transcurrido hasta la presentación del trabajo Final, en concepto de gastos administrativos y para mantener la condición de alumno regular.

**XVI- DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Este reglamento y las disposiciones que de él se derivan regirán en todos sus términos para la cohorte cursante al momento de su aprobación. Las obligaciones económicas referidas al mantenimiento de la condición de alumno regular de la Maestría (cuota anual), tendrán vigencia para todos los alumnos sin excepción al momento de aprobación y difusión de este Reglamento.

**XVII - RECURSOS Y APELACIONES**

Profesores y alumnos podrán recurrir ante la Comisión de Maestría por todas las decisiones y sanciones que les afecten. Al efecto, deberán presentar una nota por escrito, en la que referirán los hechos y fundamentarán la solicitud, acompañando además la documentación correspondiente. Realizada la instrucción del caso en la forma que juzgue adecuada, la Comisión de la Maestría resolverá en definitiva.



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORAL

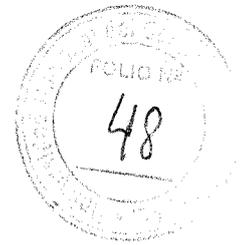
CERTIFICO que la presente  
fotocopia concuerda con el original  
que he tenido a mi vista.

Doy Fé  
Y ANOTE

17 OCT 2019

Dra. MARCELA MAJDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.

№7646



Facultad de  
Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019



ANIVERSARIO  
ANEXO I



### MAESTRIA EN GESTIÓN INTEGRAL DE GRANJAS PORCINAS

#### SOLICITUD DE ADMISIÓN

##### 1.- INFORMACION PERSONAL

APELLIDO:

NOMBRES:

Documento (tipo y N°):

Lugar de Nacimiento:

Fecha / /

Nacionalidad:

Estado Civil:

Domicilio Particular:

Lugar de Trabajo:

Teléfono:

Teléfono celular:

e-mail:

En caso de emergencia notificar a:

Teléfono:

Domicilio:



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente  
fotocopia concuerda con el original  
que he tenido a mi vista

Doy Fe  
TANDIL

17 06 2019

Dra. MARCELA MAROTERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.

FOTO

4X4



Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



2.- ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Universidad	Periodo Desde – hasta	Título	Promedio

3.- BECAS FORMALES (ENTRENAMIENTO/ESTUDIO)



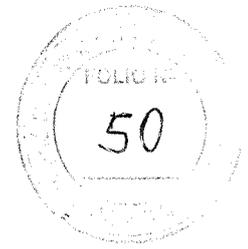
U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista

Doy Fe  
TANQUI

17 OCT 2019

Dra. MARCELA MARCOFF WALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



4.- CURSOS DE CAPACITACION, POSGRADO, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, COMUNICACIONES EN CONGRESOS, TRABAJOS DE DIFUSION, PUBLICACIONES

5. EXPERIENCIAS LABORALES RELACIONADAS A LA TEMATICA DE LA MAESTRIA

EMPRESA/INSTITUCION	LUGAR	FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD
---------------------	-------	-------	-------------------

desde - hasta



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista

Doy Fé  
TANHI

17 OCT 2019

Dra. MARCELA MARINERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



**Facultad de Ciencias Veterinarias**  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO

Nº 7646



6.- RECURSOS FINANCIEROS. Origen de los recursos de que dispondrá durante el período de estudios de esta solicitud.

Origen	Fecha		Cantidad Aproximada (Moneda de su país y en dólares)
	Desde -	Hasta	
Beca			
Sueldo			
Ayuda Inst. de Origen			
Recursos Personales			
Otros			
Observaciones:			



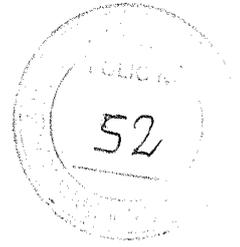
U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista

Doy Fe  
TAMBIEN

17 OCT 2019

Dra. MARCELA MASDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



11.- PLANES PARA EL FUTURO.

Haga una breve descripción manuscrita considerando los siguientes puntos: Razones que han determinado su interés en seguir los estudios indicados en esta solicitud. Área de interés principal dentro de los estudios que se propone seguir. Planes de actividad futura.

12.- REFERENCIAS. Nombre dos referencias a quienes la Comisión de Maestría les pueda solicitar referencias personales, indicando nombre, título o grado, dirección, teléfono, correo electrónico.

13.- AUTORIZACION ESPECIAL Aquellos candidatos que vengan patrocinados por su propia institución la cual les proporcionará medios económicos, deben obtener la firma del Director o superior jerárquico correspondiente, como constancia de su autorización para la presentación de esta Solicitud.

FIRMA:

NOMBRE COMPLETO:

CARGO:

INSTITUCION:

LUGAR:

FECHA:



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORADO

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista

Doy Fé  
TANFI!

Dra. MARCELA MARDERWALD  
Directora General  
Despacho de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.



Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



14.-Los postulantes serán admitidos de acuerdo al análisis de sus antecedentes considerando las limitaciones de matrícula y recursos financieros.

FIRMA DEL POSTULANTE:

FECHA:

DOCUMENTOS. Los títulos y certificaciones de países extranjeros deberán contar con los sellados y legalizaciones correspondientes para su validez en Argentina.

Acompañe a la presente los siguientes documentos sin los cuales la solicitud no será considerada:

- Copia del documento nacional de identidad.
- Copia de partida de nacimiento
- Copia autenticada del certificado de las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas durante la carrera. Incluir información sobre el sistema de calificaciones y equivalencias.
- Copia autenticada del certificado oficial o copia validada del diploma del título universitario.
- Certificado médico de salud compatible con las responsabilidades de estudiante graduado.
- Estudiantes extranjeros: constancia de cobertura social de salud



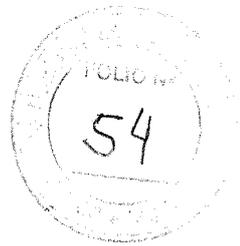
U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORAD

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda con el original que he tenido a mi vista

Doy Fe  
TANDI:

Dra. MARCELA MARQUERWALD  
Directora General  
Despacho General de Rectorado  
U.N.C.P.B.A.

Nº 7646



Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1969  
2019

ANIVERSARIO



ANEXOS

Adjunte la siguiente información impresa y envíela en formato electrónico a [posgrado@vet.unicen.edu.ar](mailto:posgrado@vet.unicen.edu.ar)

- Curriculum personal

Entregar esta solicitud de admisión y sus anexos personalmente en:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO

CAMPUS (7000) TANDIL

REPUBLICA ARGENTINA

Teléfono: 54 249 - 4385850



U.N.C.P.B.A.  
DESPACHO GENERAL DE RECTORAL

CERTIFICO que la presente  
fotocopia concuerda con el original  
que he tenido a mi vista

Day Fe  
TANDIL

17/06/2019  
*[Handwritten signature]*

Dra. MARCELA M. DE PERWALD  
Directora General  
Despacho de Posgrado  
U.N.C.P.B.A.